TRANSMILENIO S.A. y la Alcaldía de Bogotá le cumplen a los pequeños propietarios.

Entre el 2 de julio de 2019 y el 21 de enero del año en curso han sido recibidas en las oficinas de la entidad 63 solicitudes de personas, manifestando de manera voluntaria su intención de acogerse al procedimiento adoptado en el marco del Decreto Distrital 351 de 2017 modificado por el Decreto 068 de 2019 y de la Resolución 405 de 2017 modificada por la Resolución 082 de 2019, reglamentarios en el artículo 78 del Acuerdo Distrital 645 de 2016 en el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS".

En este sentido, se solicita que cualquier persona que considere tener igual o mejor derecho que los solicitantes, explique por escrito las razones que le asisten en oponerse a la solicitud de reconocimiento, disponiendo de un término de diez (10) días hábiles para que manifiesten y alleguen los respectivos documentos de las objeciones fundamentadas.

Las comunicaciones deberán radicarse mediante oficio en las oficinas administrativas de TRANSMILENIO S.A. ubicadas en la Av. Eldorado # 69 – 76 Torre 1 Piso 5, Edificio Elemento – ventanilla de correspondencia.

TRANSMILENIO S.A. se permite comunicar que la presente publicación no significa la aprobación de las postulaciones presentadas dentro del Decreto 351 de 2017 modificado por el Decreto 068 de 2019, y de la Resolución 405 de 2017 modificada por la Resolución 082 de 2019, en el marco del Artículo 78 del Acuerdo Distrital 645 de 2016. La aprobación de las mismas está sujeta a la revisión documental de las solicitudes y al cumplimiento de los requisitos exigidos en la normatividad señalada. El listado de los solicitantes es el siguiente:

COOBUS S.A.S. y EGOBUS S.A.S. en liquidación

No.	Placa	Nombre	Identificación
1	SHF680	Jorge Alberto Páez Pinto	1.013.579.340
		Isabel Pinto Morales	41.614.253
2	SHH594	Juan Camilo Daza Rodríguez	9.536.547
3	SHH370	Mario Antonio Amado Dueñas (propietario)	7.222.297
		Javier Mauricio Amado Contreras (apoderado)	80.932.976
4	SGX278	Víctor Rene Robayo Leal (propietario)	80.366.802
		Armando Martínez (apoderado)	19.360.478
5	SHH453	Vidalio Romero Ruiz	5.599.922
6	SHI692	Sandra Alvarado Letrado	52.112.409
7	SHH092	Ismelda Carrillo Bernal	41.568.063
8	SHH371	Flor Carolina Ramírez González	51.641.883
9	SHE823	Pablo Enrique Forero Gil (propietario)	17.030.722
		María Benedicta Cáceres León (apoderada)	39.549.931
10	SHG798	Inversiones Kammer S.A.S.	901.205.173-5
		Luis Ernesto González Rojas (repr. legal)	80.361.587
11	SHJ054	Rafael Antonio Carvajal Rincón	79.042.332
12	SHI695	Rita Aurora Norato Forero	35.488.597
13	SHC071	Claudia Patricia Mesa Rodríguez	52.507.022
14	SII561	Otilia Torres Guavita	41.742.148
15	SHH274	Mayerli Álvarez Mahecha	52.429.937
		Álvaro Diaz González (apoderado)	11.250.348
16	VEL906	Gonzalo Guerrero Medina	132.341
17	SHJ303	Darío Carreño Ramírez	4.238.143
18	SHG999	Oscar Fabián Ruiz Benítez	79.836.864
		Juan García Durán	79.709.740
19	SHI756	José Agustín Ruiz Jerez	5.599.818
20	SHJ328	Laura Tatiana Linares Aroca	1.032.381.559
21	SHH140	Hernando Galindo	17.066.202
		Luis Alberto Galindo Rodríguez	79.979.881
22	SHH957	José Mauricio Segura García	79.833.737
23	SHJ192	José Alberto Galindo Bohórquez	19.148.101
24	SHI829	Luis Alfonso Lara Báez	19.305.256
25	SHI989	Carlos Julio Maldonado Rodríguez	6.745.483
		José Alfonso Torres Rodríguez (apoderado)	7.165.244
26	SHJ274	Karen Daniela Rivera Pérez	1.030.674.265
27	SHI557	Karen Daniela Rivera Pérez	1.030.674.265
28	SHH850	Miguel Humberto Ariza	79.267.455
29	SHJ051	Vilma María Blanco Sanabria	24.059.840
30	SHH409	Nelson Arias Escamilla	79.704.765
		Juan Bautista Arias Escamilla	11.435.862
31	SHJ462	John Fredy Pérez León	80.434.775
32	SHL203	Humberto de Jesús Rivera Cely	17.547.886
		Cecilia Niño García	33.430.077
33	SHL030	Humberto de Jesús Rivera Cely	17.547.886
		Cecilia Niño García	33.430.077
34	SHH374	María Débora Moreno Sanabria	30.205.326
		Reinaldo Corredor Jaimes (apoderado)	7.217.239
35	SHJ455	María Matilde Alarcón Mesa	46.363.348
36	SHJ121	Promociones Génesis S.A.S.	800.226.851-4
		Martha Elvira Prieto Sánchez (repr. legal)	41.664.704
		Luz Mila Castro (apoderada)	20.816.894
37	SHJ212	Promociones Génesis S.A.S.	800.226.851-4
		Martha Elvira Prieto Sánchez (repr. legal)	41.664.704
		Luz Mila Castro (apoderada)	20.816.894
38	SHH880	Félix Abraham Arias Torres	17.166.700
39	SHH884	Félix Abraham Arias Torres	17.166.700
40	SHJ433	Fabio Humberto Ramírez Bohórquez	79.466.969
		Nyrian Lucero Ramírez Bohórquez	33.675.477
41	SHJ460	Martha Yanira Morales Huertas	39.521.615
42	SHJ111	José Antonio Rodríguez Quiroga	19.197.245
		Néstor Abelio Lara Ávila	79.610.717
43	SHI693	Ángel María Mendoza Toro (propietario)	19.240.210
		Nancy Consuelo Flórez Céspedes (apoderada)	40.370.526
44	SHI585	Daniel Arturo Aldana Cárdenas	79.658.250
45	SHI610	Miguel Antonio Burgos Vargas	79.483.843
46	SHJ102	Rubén Orlando Buitrago Pinzón	3.247.000
		Rubén Pinzón Hernández	333.000
47	SHJ403	Abelardo Rodríguez Dorado	3.224.986
48	SHK288	Luz Azucena Alba Ortega	20.625.636
49	SHH865	María Susana Alfonso Guauta	41.433.825
50	SRE626	Julio Cesar Leal Camacho	385.661
51	SHJ115	Omar Bustos	79.055.863
52	SHH597	Julie Andrea Vásquez Vásquez	52.761.520
53	SHI542	Jair Helver González Montañez	79.737.483
54	SHJ243	Jair Helver González Montañez	79.737.483
55	SHI984	Sandra Teresa Ramírez Ortiz	51.987.465
56	SHJ469	Ernesto Bernal Muñoz	79.346.837
		Carmen Rosa Gutiérrez Cortés	41.479.277
57	SHH893	Ernesto Bernal Muñoz	79.346.837
58	SHH648	Cesar Emilio Casas Avendaño	79.130.031
		Álvaro Rojas	79.116.747
59	SHI992	Edgar Hernán Espitia Parra	11.384.516
60	VDL046	Ligia Del Rosario García Patiño	39.521.498
61	VDA497	Ligia Del Rosario García Patiño	39.521.498
62	SID665	Olga Lucía Torres	51.836.602
63	SIC828	Antonio Arias Daza	4.137.333
		Tatiana Andrea Arias Torres	1.123.513.476

La anterior publicación se realiza en cumplimiento del Numeral 5 del Artículo 13 del Decreto Distrital 351 de 2017 y del Artículo 7 de la Resolución 405 de 2017 de TRANSMILENIO S.A.

TRANSMILENIO

BOGOTÁ

5 CANCIONES PARA CONOCER MEJOR A WU-TANG CLAN

| LAURA LÓPEZ

Bring Da' Ruckus

1993

Un primer acercamiento al sonido de Wu-Tang Clan podría ser esta canción de 1993, año en que se formó la agrupación en Staten Island (Nueva York, Estados Unidos). Es una canción en la que el grupo se presenta con sus *beats* pesados, sus letras fuertes y sus rimas precisas. *"Bring da' motherfuckin' ruckus"*, cantan, como diciendo, "¡que se venga el caos!". Muchos consideran que fue uno de los temas que los lanzó a la fama y definió su estilo crudo y directo.



Reunited

1997

Tal como su nombre lo dice, esta canción marcó la reunión de la agrupación luego de un tiempo separados después de su éxito inicial. Los fans del clan la esperaban con ansias, no decepcionó. Aunque va un poco más despacio y escuchamos un violín, en ningún momento muestra algo diferente de la fuerza y las líricas potentes de siempre. Incluso demuestra algo de la madurez musical del grupo y la creatividad de sus integrantes.



Triumph

1997

Con títulos que resultaron casi metafóricos, *Triumph* (triunfo) habla de una de las mejores épocas de Wu-Tang Clan. Una época en la que todos los miembros estaban juntos a pesar de haber probado el éxito como solistas, y brillaban desde sus diferentes técnicas y voces, como en esta canción sin coro. *Oi' Dirty Bastard*, uno de sus miembros ya fallecidos, canta la introducción de esta canción, parte del *Enter the Wu-Tang (36 Chambers)*, uno de sus discos más icónicos.



Can It All Be So Simple

1993

Regresando a 1993 encontramos esta canción en la que tenemos a Method Man, uno de los miembros más exitosos del grupo, describiendo a sus compañeros, destacando lo mejor de cada uno. De igual manera, fue una de las canciones con las que el grupo mostró que quería cantarles a todos, "a los ganadores y a los perdedores" (*Dedicated to the winners and the losers*), a los ricos y a los pobres.



Da' Mastery of Chessboxing

1993

Con un ritmo que invita a saltar, esta canción resume la estética y el sonido de Wu-Tang. Escuchamos sonidos de espadas propios de las películas de kung-fu combinados con letras que hablan del barrio, de la mística misma del rap y los primeros MC. La búsqueda del respeto desde el micrófono es uno de los temas centrales de esta canción, donde los nueve Wu-Tang, apodados las Abejas Asesinas, demuestran de qué están hechos.

